



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYÁN – CAUCA**

Abril veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 492

Objeto a resolver.

En atención a la Comisión de Servicios otorgada a la suscrita titular del Despacho, por la Sala de Gobierno del H. Tribunal Superior de este Distrito Judicial, para participar en el Conversatorio Regional “TENENCIA DE LA TIERRA y PRODUCCIÓN AGRARIA – Tutela de los derechos de los campesinos e integrantes de comunidades indígenas”, organizado por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, en la ciudad de San Juan de Pasto – Nariño, durante los días 3 al 6 de mayo del año en curso,

S E D I S P O N E :

PRIMERO: APLAZAR la celebración de la Audiencia Inicial de que trata el Art. 372 del CGP, en concordancia con el Art. 443-2 Ib., FIJADA para el próximo martes 3 de mayo.

SEGUNDO: Oportunamente se señalará una nueva fecha para el efecto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO
J u e z

Firmado Por:
Monica Fabiola Rodriguez Bravo

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7583ce9a8105ae686c68c650a5da3ac7588b10714a1d0f4d9e5810296527cb49**

Documento generado en 28/04/2023 01:45:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>